



ORDEN DE SERVICIO

SIAF 9080

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 5709	Fecha 31/08/2022
----------------------	----------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es): **EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A** CONDICIONES GENERALES
 Dirección: **AV. ALFONSO UGARTE 873** Plazo Ejecución
 RUC: **20100072751** Telf.: Garantía
 Agradecemos Remitir:
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
 Referencia :
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA** R.U.C. N° : **20131365722**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SECRET.GEN. - REQ.NRO.7397 (CCP.849)					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO DE LA ORDENANZA N° 428/MDLM ORDENANZA QUE ESTABLECE UN REGIMEN DE CORDINACION PARCIAL DE MULTAS ADMINISTRACION EN EL DISTRITO DE LA MOLINA	3,217.150000	3,217.15

SON : TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE Y 15/100 SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 3,217.15

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0025) 03.006.0007.5000002..0000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	3217.15

ELABORADO POR YCOLOS	REVISADO POR MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	ORDENACION DEL SERVICIO Segundo A. Cortezas Espinoza SUB GERENCIA DE LOGISTICA
-----------------------------	--	--

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.